

Bogotá, de 12 septiembre de 2016

 **Servicio de Empleo** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 12-09-2016 Hora: 01:36 PM
ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO
DESTINO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A PQRSO A5565 2016
OBS REPUESTA PQRSO

N° Folios:1

Señor(a):
USUARIO(A)
Ciudad

SPE-GA-2016-EE-0001826



Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSO SPE-A5565-2016

Estimado(a) Usuario(a),

En atención a su inquietud radicada ante esta Entidad a través del formulario Contáctenos de Atención al Ciudadano, nos permitimos indicarle que puede registrarse en la plataforma del Servicio Público de Empleo; www.serviciodeempleo.gov.co y publicar las vacantes disponibles en su empresa. De igual forma usted tendrá el apoyo de los Centros de Empleo, los cuales les podrán ayudar a realizar la gestión y preselección de candidatos para ocupar dichas vacantes.

La inscripción de la empresa se puede realizar de la siguiente forma:

1. Ingresa a la página www.serviciodeempleo.gov.co, haciendo clic en el botón **Empresas/Empleadores, Inicie sesión**, luego en el botón **Deseo Crear una Cuenta** y le saldrá unas casillas de selección de Tipo y Número de Documento.
2. Una vez haya digitado esta información, deberá escoger el tipo de sede de su empresa (Principal o Sucursal). Cuando de clic en continuar, aparecerá un formulario en el cual se le solicitan los datos de la empresa.
3. Durante el diligenciamiento del anterior formulario usted debe digitar un correo, el cual será su usuario y una contraseña no menor a 8 caracteres.
4. También le solicitarán registrarse con un Centro de Empleo, cuando sale la lista desplegable encontrará los prestadores autorizados en cada ciudad, la mayoría de empresas escogen la caja de compensación con la cual vinculan sus empleados.
5. Cuando finalice de diligenciar el formulario dar clic en el botón enviar y de esta forma queda registrada la empresa en la plataforma.



6. Con el anterior usuario y contraseña puede ingresar a la plataforma haciendo clic en el botón **Inicie Sesión**, allí podrá terminar de ingresar los datos de la compañía y publicar las vacantes en la parte de Gestión de vacantes.
7. Finalmente debe contactar uno de los Centros de Empleo autorizados los cuales le ayudarán con la orientación y manejo de la plataforma.

Le solicitamos verificar en el siguiente link los Centros de Empleo autorizados más cercanos a la ubicación de su empresa: <http://www.serviciodeempleo.gov.co/Puntosatencion/centroempleo>.

Esperamos haber atendido su solicitud a satisfacción,

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



**Servicio
de Empleo**

www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas



**Servicio
de Empleo**

Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador.

120

MINTRABAJO

